

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 377 30 de enero de 2025 POC/000319-01. Pág. 35488

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000319-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cuándo considera la Junta de Castilla y León que pueden comenzar las obras del proyectado sistema de abastecimiento de La Armuña, en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000279 a POC/000331.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores y Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

En la provincia de Salamanca se han producido a lo largo de los últimos años numerosas incidencias abiertas en el Sistema Nacional de Aguas de Consumo (SINAC) por exceso de nitrato, es decir, en los que se superan los 50 mg/l, en el agua de consumo.

En octubre de 2023 se tuvo conocimiento de que en el abastecimiento de agua potable en diferentes municipios salmantinos, entre los que se encontraban Espino de la Orbada y Monterrubio de Armuña, se había detectado exceso de nitrato y por parte de los ayuntamientos afectados se comunicó a sus vecinas y vecinos la imposibilidad de beber agua procedente de la red pública. El problema de los nitratos significa una reducción en la disponibilidad de agua, incrementando así el problema de la sequía, que numerosos pueblos no tengan agua potable y que para solucionarlo tengan que realizar fuertes inversiones que ponen en peligro su propia existencia.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 377 30 de enero de 2025

POC/000319-01. Pág. 35489

La necesidad de mejorar el abastecimiento en la comarca salmantina de La Armuña, de la que forman parte Espino de la Orbada, Pajares o Monterrubio de la Armuña, es antigua. Así, el 22 de marzo de 2011 la entonces vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, doña María Jesús Ruiz, tras inaugurar el sistema de abastecimiento de Almenara de Tormes (margen derecha), aseguró que "en materia de abastecimientos mancomunados Salamanca es el paradigma de esta forma de actuación.

En la actualidad existen 10 sistemas en servicio y cuentan con el proyecto redactado los sistemas de Cespedosa y Armuña, así como la ampliación de Almenara de Tormes (margen izquierda)", según consta en la nota de prensa emitida ese mismo día por la Junta de Castilla y León.

En este mismo sentido, el periódico *La Gaceta de Salamanca* aseguraba el 23 de marzo de 2011 que "las inversiones previstas en estos proyectos superan los 26 millones de euros, con 240 kilómetros de tubería. Se integrarán en ellos 60 municipios con más de 25.500 habitantes".

PREGUNTA

¿Cuándo considera la Junta de Castilla y León que pueden comenzar las obras del proyectado sistema de abastecimiento de La Armuña en Salamanca?

Valladolid, 8 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín y José Luis Vázquez Fernández